

CONTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, para proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, 14 de julio de 2022



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA

Secretario

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MULTIPLE**  
Bucaramanga, catorce (14) de julio de dos mil veintidós.

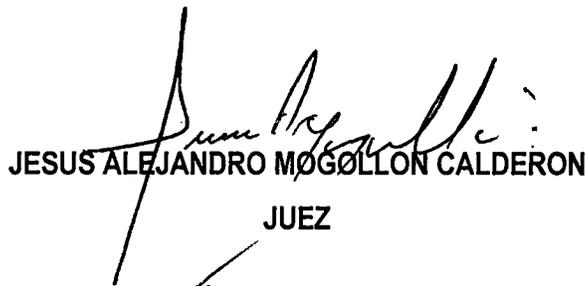
Ref. 2021-00255 Ejecutivo promovido por Graciela Duarte de Delgado en contra de Ana Karina Contreras Toro, Irene Gelvez Ramirez, Rodolfo Arenas Pedraza.

Revisado el trámite de notificación adelantado por el ejecutante, respecto de los demandados Ana Karina Contreras Toro, Irene Gelvez Ramirez, se advierte que no fue llevado en debida forma, toda vez que, los formatos de notificación fueron remitidos a una dirección diferente a la reportada como de notificaciones de los ejecutados, esto es, se envió a la Calle 8 # 37-16 Barrio Alfonso López, cuando la informada corresponde a la ubicada en la carrera 8 No. 37-16 de Bucaramanga, destacando que la nomenclatura a la cual se envió el enteramiento, no se encuentra reportado dentro del libelo, situación por la cual **SE ORDENA** rehacer el tramite notificadorio, en debida forma.

Así mismo, **NO SE ACCEDE** a tener en cuenta la dirección informada por la parte ejecutante en memorial de 26 de mayo de 2022, por cuanto tal nomenclatura se encuentra descrita en la demanda como de notificaciones de los demandados Ana Karina Contreras Toro, Irene Gelvez Ramirez.

Finalmente, visto lo solicitado por la vocera judicial de la activa en escrito que antecede y de conformidad con dispuesto en el párrafo 2° del Art 291-6 del C.G.P. **SE ORDENA** oficiar a **SANITAS EPS** para que dentro de los **Cinco (5) días** siguientes a la entrega de la comunicación que para el efecto se le remita, se sirva informar a este despacho, las direcciones físicas y electrónicas que figuren en sus bases de datos como de notificaciones del demandado **Rodolfo Arenas Pedraza** quien se identifica con el número de cedula 5.551.709. Librese el correspondiente oficio

**NOTIFÍQUESE,**



JESUS ALEJANDRO MOGOLLON CALDERON

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por  
anotación en ESTADOS No. 98  
Hoy, 15 de julio de 2022.

  
X

OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA  
SECRETARIO